



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

8656*Aprobación inicial modificación del anexo de inversiones del presupuesto 2025*

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 31 de julio de 2025, la modificación del anexo de inversiones del presupuesto 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. El texto de la modificación del anexo de inversiones que está en trámite de información pública se encuentra disponible en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, sección Presupuestos, en la siguiente dirección:

<http://santantoni.sedelectronica.es>.

De conformidad con el acuerdo adoptado dicha modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Sant Antoni de Portmany, *(firmado electrónicamente: 31 de julio de 2025)*

El alcalde

Marcos Serra Colomar

